

## DECRETO U. DE C. Nº 2009 038

## **VISTO:**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota D 176/2009 de fecha 20 de marzo de 2009, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Sociología y Antropología, debido a la renuncia presentada por el actual Director, oportunidad en la que resultó electo el profesor Manuel Baeza Rodríguez; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2008-042 del 10.03.2008 y Decreto U. de C. N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

## **DECRETO:**

- 1. Déjase sin efecto, a contar del 23 de marzo de 2009, el nombramiento dispuesto en Decreto U. de C. N°2008-042 de fecha 10 de marzo de 2008.
- 2. Nómbrase Director del Departamento de Sociología y Antropología, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales, al Sr. MANUEL BAEZA RODRÍGUEZ.
- 3. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 23 de marzo de 2009.
- 4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap-Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Registrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 07 de abril de 2009.

SERSIO LAVANCHY MÉRINO RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RODOLFO WALTER DIAZ SECRETARIO GENERAL

C/PH/CAP/Imm